

**Informe de Comisario a la Junta General de Accionistas de la
compañía TRANSALLENBSA S.A.
Año 2014**

En calidad de comisaria de la compañía TRANSALLENBSA S.A. y de acuerdo a sus estatutos reglamentarios procedo a presentar el informe correspondiente al análisis de los estados financieros del ejercicio económico 2014, y de conformidad con las disposiciones emitidas por la superintendencia de compañías.

De acuerdo al artículo 279 de la ley, incisos 1 al 4, el presente documento constará de un cuerpo de contenido acorde a lo estipulado en esta reglamentación.

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con normas internacionales de información financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude o error

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión

Balances de comprobación.

El balance comprobatorio de saldos mensuales, ha tenido la capacidad de poder controlar los resultados de las operaciones comerciales con el fin de que en la empresa se puedan controlar tales movimientos, cumpliendo con la normatividad contable.

Revisión de libros sociales, cartera y documentación soporte.

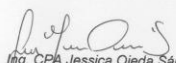
Con relación a los libros societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libros talonarios, Libro accionistas y de acciones, esto se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías.

Los registros contables de la compañía se realizan de conformidad con los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables con la documentación de respaldo debidamente archivada, evidencias que soportan los estados financieros.

Revisión de estados financieros.

De acuerdo al estudio y análisis de los registros contables y de los documentos fuentes, se determina que la compañía presenta de forma razonable la situación financiera de TRANSALLENBSA S.A. al 31 de Diciembre del 2014 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente;


Ing. CPA Jessica Ojeda Sánchez
COMISARIA